Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sol

Asunción, 3 de julio de 2023.-

*Nota DAJ/IED N° 62/23*

*SEÑORES*
*COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS*
*CORTE SUPREMA DE JUSTICIA*

*Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez,* funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 492/2023, en referencia al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 22/2023: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCO CAPACITOR Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN TABLEROS ELÉCTRICOS - AD REFERENDUM - SBE. ID 422374, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

INTECH S.R.L.

| | |
|---|---|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | El documento posee fecha de emisiòn posterior al IEC |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. | El documento posee fecha de emisiòn posterior al IEC |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | CUMPLE |
| Balance General y Estados de Resultados del año 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py). | La presentaciòn no se adecua a lo solicitado |
| Formulario 500 para el año 2021, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. | CUMPLE |
| Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación en (Provisión e Instalación de los componentes eléctricos en baja tensión ) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2020,2021,2022) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. | CUMPLE |
| Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure los datos del técnico solicitado.<br>Declaración Jurada de contar 1 (un) Profesional Universitario, Ingeniero Electricista o un Ingeniero Electromecánico, como mínimo 3 (tres) años de experiencia en instalaciones de equipos y adecuación del sistema eléctrico como responsable de los servicios y equipos a ser instalados, el mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:<br>- Currículum Vitae. Copia de certificados expedidos por la marca de los equipos ofertados. Fotocopia de cédula de identidad del técnico. Copia autenticada del carnet con número de matrícula de categoría "A" de la ANDE. | No adjunta certificados expedidos por la marca ofertada. |
| Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del Proveedor, todos los daños a los bienes de Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante | CUMPLE |
| Constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar Declaración Jurada de conocer los equipos instalados en el edificio de la Dirección General de los Registros Públicos | CUMPLE |
| Especificaciones Técnicas ofertadas. | NO CUMPLE |

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORT
COMITÉ
Firma
Aclarada

Escaneado con CamScanner

ELECTROPAR S.A.

| | |
|---|---|
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | NO ADJUNTA |
| Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación en (Provisión e Instalación de los componentes eléctricos en baja tensión ) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2020,2021,2022) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. | Adjunta contrato y constancia de cumplimiento que no corresponden al objeto. Las facturas adjuntadas cumplen con porcentaje, no acompañan recepciones. |
| Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure los datos del técnico solicitado.<br>Declaración Jurada de contar 1 (un) Profesional Universitario, Ingeniero Electricista o un Ingeniero Electromecánico, como mínimo 3 (tres) años de experiencia en instalaciones de equipos y adecuación del sistema eléctrico como responsable de los servicios y equipos a ser instalados, el mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:<br>- Currículum Vitae. Copia de certificados expedidos por la marca de los equipos ofertados. Fotocopia de cédula de identidad del técnico. Copia autenticada del carnet con número de matrícula de categoría "A" de la ANDE. | CUMPLE |
| Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del Proveedor, todos los daños a los bienes de Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante | CUMPLE |
| Especificaciones Técnicas ofertadas. | CUMPLE |

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
*Dir. Asuntos Jurídicos*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
03 JUL. 2023
Firma: Hora: 12:29
Aclaración: Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia

Escaneado con CamScanner